

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

AGOSTO A OCTUBRE DE 2010

Respetado jefe de hogar:

El DANE está realizando una encuesta para obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, además hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas y para el alcance de los Objetivos del Milenio.

En tal sentido, un (a) encuestador (a) debidamente identificado (a), lo estará visitando el:

Día _____ del mes de _____ de 2010

En esta fecha se requiere que haya en la vivienda por lo menos una persona mayor de edad, diferente a empleados del servicio doméstico. Si esto no es posible por favor informar al teléfono: _____ para acordar una cita con todos los habitantes de su hogar .

De acuerdo con las citas concertadas para tomar la información, su hogar será visitado varias veces por el (la) encuestador(a).

De la calidad y veracidad de sus respuestas depende el resultado de la encuesta. Por favor escuche con mucha atención las preguntas que le hará el (la) encuestador (a) y si tiene alguna inquietud, comuníquese la.



ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

AGOSTO A OCTUBRE DE 2010

Respetado jefe de hogar:

El DANE está realizando una encuesta para obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, además hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas y para el alcance de los Objetivos del Milenio.

En tal sentido, un (a) encuestador (a) debidamente identificado (a), lo estará visitando el:

Día _____ del mes de _____ de 2010

En esta fecha se requiere que haya en la vivienda por lo menos una persona mayor de edad, diferente a empleados del servicio doméstico. Si esto no es posible por favor informar al teléfono: _____ para acordar una cita con todos los habitantes de su hogar .

De acuerdo con las citas concertadas para tomar la información, su hogar será visitado varias veces por el (la) encuestador(a).

De la calidad y veracidad de sus respuestas depende el resultado de la encuesta. Por favor escuche con mucha atención las preguntas que le hará el (la) encuestador (a) y si tiene alguna inquietud, comuníquese la.



De acuerdo con la Ley 79 de 1993 “las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes del territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas” (artículo 5º).

Así mismo, “en el caso de los servidores públicos, el no prestar la debida colaboración, constituirá causal de mala conducta que se sancionará con la suspensión o destitución del cargo” (artículo 6º).

Toda la información recolectada por el DANE será absolutamente confidencial y sólo tiene fines estadísticos, tal como lo establece el artículo 5º de la Ley 79 de 1993 o Ley de Reserva Estadística.

Agradecemos su oportuna colaboración.

Para mayor información comunicarse a los siguientes teléfonos:

**Centro de contacto al ciudadano
018000 952525
Lunes a sábado de 6 a.m. a 10 p.m.**

**Línea de consulta nacional 01-8000-912002
www.dane.gov.co**



De acuerdo con la Ley 79 de 1993 “las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes del territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas” (artículo 5º).

Así mismo, “en el caso de los servidores públicos, el no prestar la debida colaboración, constituirá causal de mala conducta que se sancionará con la suspensión o destitución del cargo” (artículo 6º).

Toda la información recolectada por el DANE será absolutamente confidencial y sólo tiene fines estadísticos, tal como lo establece el artículo 5º de la Ley 79 de 1993 o Ley de Reserva Estadística.

Agradecemos su oportuna colaboración.

Para mayor información comunicarse a los siguientes teléfonos:

**Centro de contacto al ciudadano
018000 952525
Lunes a sábado de 6 a.m. a 10 p.m.**

**Línea de consulta nacional 01-8000-912002
www.dane.gov.co**

